

15/06/18

**FARMACOVIGILANCIA**  
**Información destinada a los profesionales de la salud**

**Retinoides. Malformaciones congénitas, efectos neuropsiquiátricos y disfunción sexual.**  
**EMA**

A raíz del riesgo de malformaciones congénitas y de alteraciones neuropsiquiátricas asociado al uso de retinoides, la agencia de medicamentos europea (EMA, siglas en inglés) ha recomendado actualizar las medidas para evitar su exposición durante el embarazo y las advertencias sobre sus efectos neuropsiquiátricos.

Con el fin de evitar su exposición durante la gestación, hay que asesorar detalladamente a la paciente sobre el riesgo de malformaciones congénitas, requerir el uso de métodos contraceptivos efectivos, comprobar de manera periódica la ausencia de embarazo y firmar un documento de reconocimiento de riesgo. Además, es preciso estar alerta al posible riesgo de depresión, ansiedad, alteraciones del humor y síntomas psicóticos en pacientes tratados. Por otra parte, estos fármacos también se han asociado a disfunción sexual, que en algunos casos era persistente a pesar de suspender el tratamiento.

Se recomienda, por tanto, reservar el tratamiento con retinoides orales sólo en caso de que sea absolutamente necesario.

**Fuente:** e-butlletí groc. Fundació Institut Català de Farmacologia. 23/05/2018. Disponible en: <http://w3.icf.uab.es/notibg/>

Se recuerda la importancia de notificar todas las sospechas de reacciones adversas mediante **la hoja amarilla**. Puede solicitarse en el DAP o acceder a la misma a través de la página web del Colegio [www.colfarsfe.org.ar](http://www.colfarsfe.org.ar) en el apartado **Profesionales > Farmacovigilancia > Comunicación de Eventos Adversos**